



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
CALI - VALLE

Correo del juzgado j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARIA. A despacho la presente prueba anticipada de exhibición de documentos, junto con el escrito por medio del cual se interpone recurso de reposición contra el auto que fija fecha par audiencia, para lo de cargo. Provea.

Santiago de Cali, 22 de septiembre de 2021.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

PROCESO	SOLICITUD DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS COMO PRUEBA EXTRAPROCESAL
SILICITANTE	LEAP INVESTMENT VENTURES, INC.
SOLICITADO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA -COMFAMILIAR ANDI-
RADICACION	76-001-31-03-012 / 2021-00222-00

Santiago de Cali, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo el informe de secretaría y leído los escritos por medio de los cuales se interpone recurso de reposición contra el auto que fija fecha para audiencia y el escrito por medio del cual se descorre el traslado.

Infórmese a las partes que el Código General del Proceso dispone en su Art. 372 que: "..... El auto que señale fecha y hora para la audiencia inicial se notificará por estado y no tendrá recursos....."

Con base en lo anterior el Juzgado,

RESUELVE

AGREGAR sin consideración el escrito de reposición presentado por ser improcedente tal como se indicó brevemente en la parte motiva

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO CALI



SECRETARIA

HOY _____, NOTIFICO EN

ESTADO No. _____

A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA
PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

ASANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Claudia Cecilia Narvaez Caicedo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **803c1f7e23e138f511d972f691bee327cf4bec8c13a9d11e7efc3ef956af33ba**

Documento generado en 01/10/2021 11:28:20 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>